MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
SECCIONAL DE SANIDAD ATLANTICO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Soledad, 04 Diciembre 2017

Acta 148 - Verificación proceso proceso de mínima cuantía contratación **PN SECSA DEATA MIC 045-2017,** cuyo objeto es" **PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO"**

Los integrantes de la oficina de contratos, de acuerdo a lo dispuesto por la Seccional de Sanidad Atlántico mediante resolución No. 006 del 16 de enero de 2017, articulo 2 "Designación de los Comités y de las Justas de Adquisiciones, numeral 3, y amparado mediante el artículo 2.2.1.1.2.2.3. numeral 3 **"La verificación y la evaluación de "Comité Singular" las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural",** y en lo que respecta a la parte procedimental para los procesos de contratación modalidad de selección Mínima Cuantía", *aquellos procesos de contratación cuya cuantía no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía (Ley 1450 de 2011, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de mayo de 2015, Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se Adopta la Guía para la modalidad de selección de Mínima Cuantía en la Policía Nacional")*, y dándole cumplimiento al cronograma de la invitación, una vez revisada el acta de cierre del proceso que nos ocupa, se procedió a verificar las propuestas presentada, quien para la presente actúa como **LABORATORIO CLINICO FALAB,** procediendo a evaluar la parte económica y jurídica, en relación con las exigencias de la invitación pública y abierta que rigió el proceso de contractual:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS % OFERTADO	FALAB % OFERTADO
1	DESCUENTO SOBRE PRECIOS TECHOS DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS NO CONTEMPLADAS EN LOS ACUERDOS TARIFARIOS I.S.S. (ANEXO 5) Los exámenes o estudios que no se encuentren contemplados en el anexo No. 5, se cancelaran al manual tarifarios ISS 2001. Los estudios que no se encuentren contemplados en el manual tarifario ISS 2001, se cancelaran a tarifa de acuerdo al manual tarifario ISS 2004, y los que no se encuentren establecidos en los manuales tarifarios antes referidos se cancelaran con un margen de intermediación del 10% para lo cual el futuro contratante deberá aportar copia de la respectiva factura.	3%	10%

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a realizar la evaluación a la mejor oferta presentada, quien para la presente actúa como **LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S**, procediendo a evaluar la parte económica y jurídica (se resalta que la evaluación técnica será evaluada por un profesional de laboratorio anexa a la presente evaluación), en relación con las exigencias de la invitación pública y abierta que rigió el proceso de contractual:

1. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Se procede a revisar la oferta económica presentada por la firma **LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S**, de acuerdo a lo solicitado en la invitación pública precio techo:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FALAB % OFERTADO
1	DESCUENTO SOBRE PRECIOS TECHOS DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS NO CONTEMPLADAS EN LOS ACUERDOS TARIFARIOS I.S.S. (ANEXO 5) Los exámenes o estudios que no se encuentren contemplados en el anexo No. 5, se cancelaran al manual tarifarios ISS 2001. Los estudios que no se encuentren contemplados en el manual tarifario ISS 2001, se cancelaran a tarifa de acuerdo al manual tarifario ISS 2004, y los que no se encuentren establecidos en los manuales tarifarios antes referidos se cancelaran con un margen de intermediación del 10% para lo cual el futuro contratante deberá aportar copia de la respectiva factura.	10%

112

1.1. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS FINANCIEROS

Se verifico la presentación de la certificación bancaria del oferente, que corresponde a Cuenta CORRIENTE activa No. 48754720667 de la entidad financiera **BANCOLOMBIA,** se encuentra a nombre de **"LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S ",** de igual forma el diligenciamiento del formulario No. 2 "Datos Básicos Beneficiario de la Cuenta.

VERIFICACION: Al verificar la oferta, se estableció que la firma **LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S** , presenta su oferta económica de acuerdo a los parámetros establecidos en la invitación publica, otorgando un descuento del **10%**, de igual forma anexa certificación bancaria vigente y diligenciamiento del formulario No. 2 "Datos Básicos de la Cuenta", por tal motivo **CUMPLE**

2. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS Y REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

PROPONENTE	LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIACION
Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Aporta carta de presentación de la oferta firmada por el representante legal de la entidad fecha 29-11-2017
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	X		Aporta certificado existencia y representación legal, con fecha 28-11-2017 actual Nit. 802.004.326-3, representante legal **POMARICO RAMOS FABIOLA INES EZ**
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	X		Aporta cedula de ciudadanía representante legal **POMARICO RAMOS FABIOLA INES** CC. 32.647.222 expedida en B/quilla
Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X		Aporta documento con fecha de expedición 29-11-2017, se verificó en la página de la contraloría
Certificado antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	X		Aporta certificado con fecha de expedición 29-11-2017, se verificó en la página de la policía
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	X		Aporta certificado con fecha de expedición 21-11-2017, se verificó en la página de la procuraduría
Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	X		Aporta certificado con fecha de expedición 29-11-2017
Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	X		Aporta copia formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.
Certificación bancaria vigente	X		Aporta certificación bancaria fecha de expedición 28-09-2017
Certificado de inhabilidades e incompatibilidad para contratar con el estado	X		Aporta certificación de fecha 29-11-2017
Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Aporta documento fecha de expedición 21-11-2017
Certificación de incompatibilidad e inhabilidad para contratar con el estado	X		Aporta certificación fecha de expedición 21-11-2017

VERIFICACION: Al verificar la oferta, se estableció que la firma **LABORATORIO CLINICO FALAB**, presento todos los requisitos jurídico exigidos en la invitación publica del presente proceso, por tal motivo **CUMPLE**

143

VERIFICACIÓN DE LA ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRICIÒN DEL SERVICIO	CUMPLE	
		SI	NO
1	La toma de muestras en la clínica de la Policía Regional Caribe para exámenes de consulta externa, urgencia y hospitalización deberá hacerse de Lunes a Viernes en horarios de 07:00 A.M. a 09:00 A.M. y el día Sábado de 07:00 a 09:00 AM. (Anexo al portafolio de servicio)	X	
2	El oferente debe garantizar a los usuarios una adecuada capacitación sobre las condiciones y preparaciones para la toma de muestras sanguíneas y demás especímenes biológicos (anexar certificación).	X	
3	Los oferentes deberán certificar por escrito que no se encuentran relacionados en el registro único de infractores ambientales R.U.I.A (anexar certificación).	X	
4	El contratista enviara mensualmente acta de disposición final de residuos peligrosos, procedimiento realizado con una entidad debidamente habilitada.(Anexar carta de compromiso)	X	
5	El oferente deberá certificar la tenencia de los equipos acordes con el nivel de complejidad, para la realización de los procedimientos, exámenes requeridos para cumplir con el objeto del contrato (anexar certificación según el cuadro 1)	X	
6	Entregar al CONTRATANTE dentro de la propuesta para la contratación el modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (I.P.S y/o E.S.E) junto con la propuesta (anexar documento).	X	
7	El contratista se compromete a cumplir con el Instructivo 018 de 2012, Instructivo 009 de 2014, el Decreto 4747 de 2007 y la Resolución 3047 del 2008 (anexar certificación).	X	
8	Garantizar la capacidad instalada necesaria para el cabal cumplimiento de los servicios contratados, entendiendo como tal la suficiencia de recursos logísticos, operativos y físicos (estructura física y equipos que cumplan con los requisitos mínimos exigidos; siempre en el área urbana de la ciudad de Barranquilla para garantizar una adecuada oportunidad en el servicio (anexar cuadro n.1 diligenciado)	X	
9	**SISTEMA DE INFORMACION CON PLATAFORMA WEB.**_La Seccional de Sanidad Atlántico requiere que el oferente posea **SISTEMA DE INFORMACION CON PLATAFORMA WEB.** Que permita interconectividad entre multiusuario en tiempo real._ (Personal médico, laboratorio proveedor, usuarios) y sus beneficios. Este sistema debe cumplir con altos estándares de seguridad para la protección de la información que debe ser confidencial y totalmente protegida en su integridad (verificación en visita técnica)	X	
10	IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO. El oferente deberá contar con mínimo un (1) bacteriólogo Microbiólogo, y un (1) bacteriólogo especialista en hematología, para el cumplimiento de lo anterior, se deben anexar únicamente los soportes básicos de las HOJA DE VIDA. Diligenciar Formato Idoneidad del talento Humano (anexo 7), que acrediten las	X	

114

	especialidades respectivas. No se deben anexar soportes de educación continuada como diplomados, asistencia a congresos, etc. (verificación en visita técnica)		
11	Sostener y/o mantener los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del contrato o sus adiciones si los hubiere. Debe anexar carta de compromiso	X	
12	Se requiere que la oportunidad para la entrega de resultados de TSH neonatal no sea mayor de 48horas.Debe anexar carta de compromiso.	X	
13	El oferente CERTIFICA que los exámenes de laboratorio efectuados que no reúnan los requisitos de calidad y confiabilidad, serán practicados nuevamente, sin costo adicional para el Área de Sanidad Atlántico (anexar carta de compromiso)	X	
14	El oferente debe realizar las pruebas para HIV en un método de cuarta generación (detección del antígeno p24 y anticuerpos del virus de VIH(verificación en visita técnica)	X	
15	El contratista debe dar a conocer al Área de Sanidad Atlántico. Los manuales y Protocolos del Laboratorio clínico institucionales. (Se verificaran mediante la visita).	X	
16	El CONTRATISTA se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (verificación en visita técnica)	X	
17	El Contratista deberá designar un coordinador para que en conjunto con el supervisor del contrato. (Anexar información en la propuesta)	X	
18	Durante el plazo de la ejecución del contrato y adiciones a que hubiere lugar EL CONTRATISTA deberá contar con la habilitación de los servicios a prestar, soportado por registro único de habilitación para cada uno de los servicios a contratar en su Laboratorio Clínico sede principal y sedes alternas que en su oferta pone a disposición de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional (Formularios que debe anexar formulario de inscripción y cumplimiento con los requisitos de habilitación para los servicios ofrecidos).	X	
19	Envió de resultados adicional al correo electrónico personal de los usuario (el mismo no los exime de la entrega del resultado físico).Anexar carta de compromiso	X	
20	Ofrecer el servicio de toma de muestra domiciliaria, en los casos estrictamente necesarios, (cuando el paciente no pueda desplazarse por sus propios medios discapacitados), con personal calificado que incluya la disponibilidad de transporte propio, para cubrimiento oportuno en el área metropolitana de la ciudad de barranquilla. No se reconocerá ningún costo adicional al valor ofertado.).Anexar carta de compromiso	X	
21	Apoyo y participación de la Microbióloga en el comité de infecciones de los casos recibidos por el futuro contratista (asistir a reuniones con el informe mensual y su análisis correspondiente) Anexar carta de compromiso	X	
22	Ofrece jornada de actualización bimensual al personal de laboratorio, medico y/o enfermería en temas relacionados con la atención de pacientes en el laboratorio(Anexar carta de compromiso)	X	

115

23	Cumplimiento de resolución 3047 del 14 de Agosto de 2008 y decreto 4747 del 07 de Diciembre de 2007, informando correo electrónico para él envió de los formatos. A los oferentes elegidos, en cumplimiento a lo descrito en la Ley, se les dispondrá de la información institucional, al momento de la suscripción del contrato. (Anexar carta de compromiso)	X	
24	Cuando se requiera un procedimiento que por su carácter sea esencial debe tener una cotización debe ser detallada ítem por ítem, no se aceptara valor global y la coordinación se realizara directamente con la oficina de referencia y Contrarreferencia de sanidad y serán verificado por los auditores del Área de Sanidad Atlantico y la oficina de auditoria médicas para cruzar la información con los precios del mercado para evitar sobrecosto. (Anexar carta de compromiso)	X	
25	Se solicita que el laboratorio en su propia capacidad instalada realice las pruebas de Determinación de carga viral para HIV-Hepatitis B,A y C.(verificara en visita técnica)	X	
26	Suministrar material para la toma de muestras y contar con un sistema de transporte de muestras en termos o neveras transportadoras con termómetros incorporados que permitan controlar la cadena de frio para la conservación y la viabilidad de las muestras sin que se afecten los resultados (anexar carta de compromiso)	X	
27	El oferente atenderá a los usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios a contratar, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro y durante el transcurso del presente contrato, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden jurídico y público, las buenas costumbres y la moral profesional (anexar carta de compromiso	X	
28	El oferente se compromete a mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias para prestar servicios de salud del nivel de atención ofertado. (anexar carta de compromiso)	X	
29	El oferente atenderá a los usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios a contratar, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro y durante el transcurso del presente contrato, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden jurídico y público, las buenas costumbres y la moral profesional. (anexar carta de compromiso)	X	
30	Para la legalización del servicio se compromete el oferente a cumplir con el Decreto Ley Anti trámites # 019 de 2012, a solo solicitar al usuario que demuestre sus derechos y la I.P.S. ganadora de la Oferta realizará por su cuenta y riesgo la toma de las fotocopias requeridas así:	X	

116

	a) Para acceder al servicio directamente con el proveedor se debe presentar el carné que acredite los derechos de Sanidad de la Policía Nacional. En caso tal que los usuarios no tengan aún su carné, pueden presentar CONSTANCIA VIGENTE de hallarse en trámite, expedida por la Oficina de Afiliaciones del Área de Sanidad Córdoba, Caja de Sueldos de Retiro (CASUR) o Caja General de Pensionados de la Policía (CAGEN). b) Acompañando al carné que autoriza los servicios de sanidad, debe presentarse documento de identificación en original según el caso (Registro Civil de Nacimiento NUIP para menores de 7 años; Tarjeta de Identidad para usuarios entre 7 y 17 años; Cédula de Ciudadanía para usuarios mayores de edad). c) Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos, salvo los casos expresamente autorizados de acuerdo a la normatividad legal vigente (Atención de urgencias vitales y/o Atención inicial de urgencias). (anexar carta de compromiso)		
31	Los costos por atención de los eventos adversos, generados durante la prestación de un servicio, correrán por cuenta del prestador. Entendido el evento adverso como se estipula en la Resolución 4816 del 27 de Noviembre de 2008 **"Daño no intencionado al paciente, que ocurre como consecuencia de la utilización de un dispositivo médico"**. anexar carta de compromiso)	X	
32	El oferente deberá **priorizar en la atención las poblaciones vulnerables protegidas constitucionalmente como: gestante; maternas; menores de 5 años; adolescentes menores de 18 años; adultos mayores; discapacitados.** (anexar carta de compromiso)	X	
33	El oferente notificara al supervisor del contrato en forma oportuna, respecto de los inconvenientes que se puedan presentar en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato(anexar carta de compromiso)	X	
34	Se requiere que la Entidad a contratar cumpla con Requisitos según lo contemplado por el Ministerio de Protección Social o el ente que haga sus veces, en el Decreto 1011 del 2.006; Resolución 2003 del 28 de Mayo de 2014 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de habilitación para la prestación de servicios de salud(anexar carta de compromiso)	X	
35	El Contratista deberá contar con la Constancia de Inscripción en el Registro Especial de Prestadores expedido por la Secretaría de Salud vigente al momento de la presentación y que su vigencia acoja el tiempo del contrato a desarrollar. En caso de prórroga en tiempo este ítem se debe cumplir para el tiempo de la prórroga (anexar documento)	X	
36	La IPS debe adjuntar al ofrecimiento el portafolio actualizado de los servicios que a la fecha de la presentación de la oferta se encuentre prestando con los horarios, días ofrecidos y la Oportunidad para los Procedimientos diagnósticos y terapéuticos solicitados	X	

Cuadro 1.

El oferente deberá contar con las siguientes instalaciones y equipos para la prestación del servicio:

CONDICIONES INSTALACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS					
		CANT.	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	
				SI	NO
LABORATORIO DE PROCESAMIENTO	ÁREAS EXIGIDAS	1	Sección de Bioquímica.	X	
		1	Sección de Inmunología	X	
		1	Sección de Hematología	X	
		1	Sección pruebas de coagulación	X	
		1	Sección de microbiología(cultivos)	X	
		1	Sección de parasitología	X	
		1	Sección de uroanálisis	X	
		1	Seccion de Biología Molecular o en su defecto sección para montaje de cargas virales (HIV-hepB-HepC-HepA)	X	
		1	Sección estudio hormonal y marcadores tumorales	X	
		1	Sección de toma de muestras para frotis (vaginales,uretrales, etc)	X	
	Área de esterilización, lavado de material y área donde reposan los residuos biológicos (Independiente del área de procesamiento).	1	Sección exclusiva para la Esterilización y Lavado de Material Reutilizable.	X	
		1	Sección donde reposan el material de residuo biológico para luego ser recogidos por el carro de patógenos.	X	
Nota: El oferente, deberá presentar documentos que soporten o permitan evidenciar claramente el manejo que le dan a los residuos hospitalarios o patógenos, los mismos deberán cumplir con la normatividad ambiental vigente de tal manera que se demuestre que las medidas administrativas realizadas por el oferente son las mismas exigidas para la disposición final de los desechos.					

EQUIPOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA LOS OFERENTE INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO.

EQUIPOS MINIMOS EXIGIDOS		Cumple	cumple	
Cant.	EQUIPOS	SI	NO	OBSERVACION
1	Equipo de Química Automatizado	X		
1	Equipo de Hematología Automatizado	X		
1	Equipo de Coagulación automatizado	X		
1	Equipo para Hormonas y Marcadores Tumorales	X		
1	Equipo para Micro Elisa	X		
1	Equipo para Electrolitos o Equipo equivalente para estas pruebas	X		
1	Equipo para Hemocultivo	X		
1	Centrifugas para las Muestras	X		
2	Nevera de Frío, para almacenamiento de muestras y reactivos.	X		
2	Microscopio.	X		
1	Autoclave para esterilización de material	X		

VERIFICACION: Al verificar las especificaciones técnicas, se estableció que la firma **LABORATORIO CLINICO FALAB**, **CUMPLE**

118

INFORME DE EVALUACION FINAL

OFERENTES	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TÉCNICA	VERIFICACION FINANCIERA
LABORATORIO CLINICO FALAB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los requisitos técnicos, económicos, jurídicos y verificación de documentos habilitantes exigidos en la invitación pública y abierta a participar en el proceso contractual PN SECSA DEATA MIC 045 2017, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO"** el Oferente, quien para la presente acta actúa como LABORATORIO CLINICO FALAB " CUMPLE", con todos los requisitos exigibles, se considera la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.**

Subintendente **JOHN FRANCO JIMENEZ**
Analista Líder de Contratos SECSA DEATA (E)

Patrullero **YESMITH RIAZA MERCADO**
Analista de Contratos SECSA DEATA

Dr. **MARGARITA CERA ACOSTA**
Verificador Técnico

ST. **MANUEL CONCHA VASQUEZ**
Jefe de clínica SECSA DEATA (E)
Comité de Adquisición

PT. **ANABELL RUIZ SANABRIA**
Jefe de Presupuesto SECSA DEATA
Comité de Adquisición

Teniente **CAMILO BARÓN TRUJILLO**
Jefe Administrativo y financiero SECSA DEATA
Comité de Adquisición

Acta 148 Informe de evaluación del proceso de mínima cuantía contratación PN SECSA DEATA MIC 045 - 2017, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO**"

Por lo anterior EL JEFE DE LA SECCIONAL SANIDAD ATLANTICO , de acuerdo a lo emitido por el comité evaluador y comité de adquisiciones considera **LA ACEPTACION DE LA OFERTA** por cumplir con todos los requisitos económicos, técnicos y jurídicos dentro del proceso de contratación de selección abreviada – mínima cuantía PN SECSA-DEATA MIC 045 - 2017, cuyo objeto es el **"PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO"**, a la firma de **LABORATORIO CLINICO FALAB.**

Teniente Coronel **JUAN JOSE PALMA ARIAS**
Jefe de Seccional Sanidad Atlántico

Revisó y Aprobó: Abogado OMAR TORRES HERNANDEZ
Asesor Jurídico de Contratos SECSA DEATA

Avenida Circunvalar 45-124, Soledad
Teléfonos 3669561 Ext. 8122 - 8227
disan.clica-contr@policia.gov.co
www.policia.gov.co